

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2021 (QUILICURA)**

En Santiago, a 22 de septiembre del 2021, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2021*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Jorge Bravo Toro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7
1	INACAP	Metropolitana	Quilicura	6,43	7,00	7,00	7,00	6,30	5,70	7,00	6,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

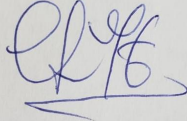

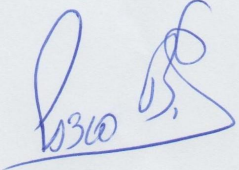
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	INACAP	Metropolitana	Quilicura	6.43	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Costo de la garantía. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,35%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 8 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de</p>

				<p>evaluación. Sin embargo, la propuesta no resulta ser destacada, requiriéndose ajustar los indicadores. Si bien cumplen según lo solicitado en las bases, son inferiores a los logrados en el histórico por este Centro según el Anexo 10 infografía.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 5 elementos de los 6 solicitados en Bases de Concurso, según consta en el acta de evaluación. Además, cumple parcialmente con el elemento N° 5, pues no obstante el centro principal presenta infraestructura independiente del operador y socios estratégicos, el satélite propuesto no cumple en este punto, se ubica en dependencias de La Fábrica, entidad dependiente de la Corporación Renca Crece del Municipio de Renca, socio estratégico del Centro según lo indicado en la propuesta técnica.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación. No cumple con la adecuación de obras menores toda vez que el centro principal consiste en una planta libre que requiere ser acondicionada para su uso, a través del tratamiento de pisos, cielos, muros, paneles, instalaciones sanitarias, eléctricas, aire acondicionado y redes, entre otros.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta aporte de cofinanciamiento equivalente al 45,36% del costo total de ejecución Centro, siendo 22,39% aporte pecuniario.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. Es posible reconocer los elementos indicados en la propuesta técnica, y no se observan impedimentos significativos para su implementación. La presentación permite advertir toda la complejidad de elementos contenidos en la propuesta, poniendo el acento en los aportes institucionales y los servicios del Centro, tanto los servicios principales como complementarios. Todo lo expuesto es coherente con lo presentado en la propuesta técnica, dando cuenta del conocimiento de ésta. El dominio del expositor resulta suficiente, en consideración a elementos presentados de la propuesta, diagnóstico desde la experiencia y levantamiento desde clientes, conocimiento del territorio y desafíos.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Quilicura	6,29
CODESSER	Metropolitana	Quilicura	5,19
CENTRAL DE SERVICIOS U. CENTRAL	Metropolitana	Quilicura	5,10

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Jorge Bravo Toro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ